Exp 2904 C. Autorizar á la Comisión Interven-
tora de Compras, para adquirir
50,000 paquetes de cintas de papel
de colores al precio de 0'16 c/s $ m/n c/uno,
que ofrece el Sr Antonio Crosta.

Mandar pagar:

" 3076 C. Al Sr Contador del H. Consejo,
por los gastos efectuados con mo-
tivo de la visita de inspección á los
CC. EE. de la Capital ——— $ m/n 87.50 c/s

" 3106 B. A la Dirección de "El Monitor" para
franqueo del nº 366 de la expresa-
da revista ——— $ m/n 8.70.

No habiendo más asuntos á tratar,
se levantó la sesión á las 3 p. m.

[signature]

A. Melguen Sánchez

Sesión 71ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Imbeaux
Puyente con aviso
Vivanco

Dia 29 de Agosto de 1903.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y
aprobó sin observación el acta de la an-
terior.

En seguida el H. Consejo resolvió

Autorizar:

Exp 2944 V. Al C.E. de Victorica para invertir de sus fondos propios hasta la suma mensual de $ 10 en los pequeños gastos que demande el riego de los árboles del patio y vereda de la escuela de varones.

" 2993 C8º Al C.E. 8º para invertir del fondo de matrículas $ 80, en la adquisición de una cocina con destino á la casa de la directora de la escuela nº 4 de su jurisdicción

" 2659 C7º Al C.E. 7º para ordenar la demolición del tabique á que hace referencia, en la escuela nº 5, pudiendo invertir en dicha obra del fondo de matrículas $ 50.

" 2760 C8º A la Sociedad Popular de Educación para celebrar sus sesiones en la escuela nº 1 del C.E. 8º

" 3110 C19º Aceptar la renuncia de la ayudante de la escuela nº 4 del C.E. 19º Sta Rosa Atencio, debiendo reemplazarla la subpreceptora de la nº 9, Sta Brígida Mathieu, cuyo pase se concede, designándose en reemplazo de esta última como efectiva, á la ayudante supernumeraria, Sra Luisa B. de Di Giorgi.

" 2905 C12º De acuerdo con el dictámen de la Comi-

sión de Hacienda, manifestar al C.E. 12º que no se accede á lo pedido por el Sr Juan Alessio el que deberá abonar la suma de $ m/n 327'36 c que le corresponde por la medianería de la pared del edificio escolar de la calle Europa nº 2827, en la parte que mira al Oeste.

Exp 1728 C.4º Aceptar la suplente propuesta por el C.E. 4º, maestra normal, Sta María Esther Quijano, en reemplazo de la Sta Richieri de la escuela superior de varones B, y mientras dure su ausencia.

Designar:

Exp 2835 C.2º Como ayudante efectiva de la escuela nº 3 del C.E. 2º, á la supernumeraria, Sta Valeria Alary, en reemplazo de la Sta María Luisa Charlin, que fué jubilada.

" 3137 J. Como subpreceptora efectiva de la escuela superior de varones del C.E. 16º, á la supernumeraria, Sta María D. Grané de Sotomayor, en reemplazo de la Sta Ana Beloqui, que falleció.

" 3100 C.8º Como ayudante efectiva de la escuela superior de varones del C.E.

8º al supernumerario, Sr Cárlos P. Berra, en reemplazo del Sr Santiago Taboada, que falleció; manifestándose al expresado C.E., que se tendrá en cuenta en su oportunidad el ascenso que solicita para el Sr Berra.

Ceder:

Exp 3018C. A la Congregación "Santa Filomena", 30 bancos refaccionados, pié de fierro al precio de $ 3 ½ c/uno, ó al de costo siendo nuevos, á la elección de la citada Congregación, prévia oblación de su importe en la Tesorería de este Consejo.

" 2781 A y agreg: A la "Asociación Conservación de la Fé" 100 bancos refaccionados pié de fierro al precio de $ 3 ½ c/uno, ó al de costo siendo nuevos, á la elección de la citada Asociación, prévia oblación de su importe en la Tesorería de este Consejo.

" 2704 C 17º Conceder el permiso que solicita la Sta María E. de Rosa, para el funcionamiento de una escuela infantil en la calle Moron nº 1482, debiendo mejorar el local y reducir el número de alumnos.

" 3067 A No hacer lugar á lo solicitado por el

Sr Francisco Giraldez Alonso, respecto al pago del importe de las reparaciones efectuadas en el local de la escuela de la Blanca.

Exp. 969 C. 19º Prorrogar, sin goce de sueldo, hasta fin del presente curso escolar, la licencia concedida á la preceptora de la escuela nº 10 del C.E. Sta Corina Ratto.

" 2955 J. Disponer que el profesor de música, Sr Arturo Garcia Rams, dé seis horas de clase semanalmente en la escuela nº 2 del C.E. 5º debiendo sustituirlo en la nº 4, donde completaba las horas reglamentarias, la directora de la misma.

" 2864 C. 10º Justificar 15 inasistencias, con goce de sueldo, de las en que ha incurrido la ayudante de la escuela nº 7 del C.E. 10º Sra Maria B. de Stolbizer, á la que al mismo tiempo se le concede licencia sin sueldo hasta el 15 de Septiembre próximo, nombrándose en su reemplazo, por no haber supernumerarias disponibles, á la maestra normal, Sta Maria L. Pultera.

" 3014 C. 20 Nombrar director de la escuela nº 4 del C.E. 20º; al actual preceptor de

la superior del mismo, Sr Felix San Martin, en reemplazo del Sr Andres Rodriguez.

Exp 3047 C 10º Declarar supernumeraria á la actual ayudante de la escuela superior de niñas del C.E. 10º Srta Valeria Hary

" 2266 A. De acuerdo con lo dictaminado por la Comision Didáctica, no hacer lugar á lo solicitado por la Srta Clotilde Pagneres, la cual deberá permanecer en su puesto de directora de la escuela rural de Apóstoles (Misiones.

Mandar pagar:

" 3135 C La planilla de sueldos y otros gastos del H. Consejo, por el mes de la fecha ——— $ m/n 28,400.

" 3136 C La planilla de sueldos de maestros jubilados por el mes de la fecha $ m/n 14391.25

" 3138 C. La planilla de sueldos y otros gastos de los 22 CC.EE. de la Capital, incluso las escuelas militares, por el mes de la fecha ——— $ m/n 290288.52

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesion á las 2 y 30 p.m.

[signature]

A. Alzuaga Sánchez